



COMUNICADO DE PRENSA Embajada de los Estados Unidos

Aumenta Cuota para Tramitar Visas de EUA a partir de 2008

México, D.F., 13 de diciembre de 2007 — A partir del 1 de enero de 2008, la cuota por tramitar la visa de no inmigrante para ingresar a los Estados Unidos (visas de turista, negocios, estudiante y otras) se incrementará a 131 dólares en todo el mundo. Este aumento también se aplica al trámite de las "Tarjetas de Cruce Fronterizo" (mejor conocidas como "Visas Láser") para solicitantes en México. Permanece la opción para los ciudadanos mexicanos menores de 15 años que soliciten una visa de turista o tarjeta de cruce fronterizo en territorio mexicano, de que paguen una cuota de 13 dólares para tramitar una visa que expire cuando el solicitante cumpla 15 años.*

Se aceptarán hasta el 31 de enero de 2008 los recibos de pago equivalentes a 100 dólares que tengan fecha anterior al 1 de enero de 2008. Después de esa fecha, los solicitantes deberán presentar recibos por 131 dólares al momento de su cita, sin importar la fecha original de la solicitud.

Los procedimientos de pago por el trámite de la visa en México no cambian: todos los solicitantes de visas deberán pagar en cualquier sucursal Banamex el equivalente en pesos de la cuota correspondiente.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos debe ajustar periódicamente sus cuotas, por concepto de visas y otros servicios, en apego a la legislación federal que ordena recuperar los costos de los servicios otorgados a través de cuotas directamente aplicables a los usuarios de estos servicios. Los adelantos en la seguridad, los sistemas de procesamiento de información y la inflación han provocado un aumento en los costos de los trámites de visas, así como de ciertos servicios para ciudadanos estadounidenses.

Desde 2004, el costo real por tramitar las visas sobrepasó los ingresos por las cuotas de los usuarios. La última vez que se efectuó un incremento de este tipo fue en 2002.

El gobierno de los Estados Unidos mejora continuamente sus servicios e instalaciones en México. Actualmente, el edificio que se construye en Ciudad Juárez será el centro de procesamiento de visas de inmigrante más grande del mundo. Las secciones de visas de la Ciudad de México, Monterrey y Matamoros también se beneficiarán de importantes proyectos de construcción en los próximos dos años para aumentar considerablemente la capacidad de servicio a los solicitantes de visas. Asimismo, un nuevo edificio en Tijuana permitirá tramitar más de 400 mil visas de no inmigrante cada año.

Más información sobre el trámite de visas, en: <http://mexico.usembassy.gov/smxvisitar.html>
[versión en inglés: <http://mexico.usembassy.gov/eng/evisas.html>]

*Más información sobre las cuotas reducidas para mexicanos menores de 15 años, en:
http://mexico.usembassy.gov/smxvisitarDF_menores.html [versión en inglés:
http://mexico.usembassy.gov/eng/evisas_minors.html]

* * * * *

Oficina de Prensa

Tel 5080-2253, 5080-2000, Fax 5080-2892

<http://mexico.usembassy.gov>

Si usted desea recibir nuestros comunicados por e-mail, solicítelo a: emlistmx@state.gov